



Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
Grupo: QUIERO 02 435573900 N302 408593 1 / 3

Solicite tarjetas adicionales sin comisión de emisión y renovación. Si desea mayor información comuníquese al 0-800-777-3333 de Lunes a Viernes de 9 a 21 hs.

Cuenta: IVA: CONSUMIDOR FINAL

MORER/URIEL HERNAN AV SAN MARTIN 2380 1 DTO 2 5152 V CARLOS PAZ PROV CORDOBA SUC: 138

CIERRE 21 Abr 22 VENCIMIENTO 02 May 22

Cierre Ant.: 23 Mar 22 Vto. Ant.: 01 Abr 22 Prox.Cierre: 19 May 22 Prox.Vto.: 30 May 22



TNA \$ 49,00 TEM \$ 4,02 TNA U\$S 20,00 TEM U\$S 1,64

SALDO ACTUAL \$ 331.588,49 SALDO ACTUAL U\$S 138,60 PAGO MINIMO \$ 35.570,00

LIMITES: COMPRA \$ 700.000,00 CUOTAS \$ 700.000,00 FINANCIACION \$ 630.000,00

Table with columns: Fecha, Comprobante, Referencia, \$, U\$S. Contains transaction details for various months from March to April, including payments and purchases.

Sucursal: CATEDRAL CUIT 30-50000173-5 Cart: Número de Cuenta Liq. Resúmen Nro. Hoja
 Grupo: QUIERO 02 435573900 N302 408593 2 / 3

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$\$
21	DB.IMPUESTO PAIS 8%(939,00)	75,12	
21	IIBB PERCEP-CORD 3,00%(939,00)	28,17	
21	IVA RG 4240 21%(939,00)	197,19	
21	DB.IMPUESTO PAIS 30%(15794,85)	4.738,45	

Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 35570,00 usted puede cancelar en cuotas
 fijas su saldo financiable de \$ 312629,70 en:

3 cuotas de \$112714,17 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *
 6 cuotas de \$ 59690,94 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *
 12 cuotas de \$ 33364,38 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *
 24 cuotas de \$ 20561,96 (TNA Fija: 49,000% - TEA: 61,670%) *

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:

Con IVA: 3 cuotas 78,42%/ 6 cuotas 78,42%/12 cuotas 78,42%/24 cuotas 78,42%
 Sin IVA: 3 cuotas 61,68%/ 6 cuotas 61,68%/12 cuotas 61,68%/24 cuotas 61,68%

* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.

Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.

Condiciones vigentes hasta el 2-05-22. Llame al 0800-222-7446

o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:

Mayo/22	Junio/22	Julio/22	Agosto/22	Setiembre/22	Octubre/22
\$15.997,54	\$15.997,54	\$10.507,54	\$10.507,54	\$10.507,54	\$0,00

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 49,00%. Para efectuar el
 cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 49,00%,
 comisión de 15 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del
 adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de
 financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden
 ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT	CFT	CFT	CFT
	TNA	TEA	TNA	TEA
1	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
2	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
3	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
6	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
9	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%
12	59,29%	78,41%	59,29%	78,41%

Los puntos Quiero... generados por sus consumos serán acreditados a los 10 días
 posteriores a su cierre de liquidación.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Le informamos que a partir del 01/07/2022 el servicio de asistencia en viaje
 para las Tarjetas Galicia Visa Platinum y Visa Signature, será prestado por AXA
 Assistance USA inc. Podés consultar las nuevas condiciones y montos de
 cobertura en bancogalicia.com.

La Tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos
 superiores a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo
 Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 137,26% Tasa Nominal Anual
 (TNA) PESOS 74,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 105,11%.
 Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no
 puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés
 compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de
 Financiación.

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en
 hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos
 administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en
 efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago
 mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras
 del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y
 débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por
 las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los
 adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del
 saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es
 mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual
 menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplica para el excedente de saldos
 deudores superiores a 200.000 pesos, para este período es: Costo
 Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 107,09% Tasa Nominal Anual
 (TNA) PESOS 62,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 83,07%.

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para saldos deudores
 inferiores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de
 Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 78,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 49,00%
 Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 61,67%.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos inferiores
 a 200.000 pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de
 Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 82,57% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 51,00% Tasa
 Efectiva Anual (TEA) PESOS 64,81%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción
 IMPUESTO PAIS y la Percepción 35% RG 4815, se toman los consumos en dólares y
 se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la
 fecha de cierre del resumen.

